

Valga este Papel a falta del Competente por no haberse
Baxoso. Revid de la Administrac^{on} General.

AN
Domingo Casal y Casas Alcalde Constitucional
Jurisconsulto de la Jurisdiccion de Abion Prov. de Orense

Certifico con el infrascripto Ex^{to}. de A^{to} que ha
viendo entregado a Roque Duran Pres^{te} de la fra de Santa Cu
lalia de Baxoso, un Exemplan de la Constitucion Politica p.^a
su publicacion y jura en dha fra. segun se prev. p. las Orden.
circuladas, advirtiendole el modo y seguridad con que debia veni
ficarse me dixo lo siguiente =

Como Cura P^{ro}curador de Santa Culalia de Baxoso, certifico
la publicacion de la adjunta Constitucion echa en cura P^{ro}cur.
intermisarun Solemnia el, 17, del corriente y como se prev.
por las Ordenes impresas al obispo de la misma Con
stitucion. Para que conste doy lo presente q. firmo en la Re
toral a 18. de En.^o de 1813. Jose Lano = Por no haver
firmas el Pres^{te} lo hace uno ante mi Juan Ramon Mos
cero = Man^{te} de la Rana = Juanquin Rana = Man^{te} Rana =
Fran^{co} Lorenzo = Ramon Veloso = Man^{te} Duran = Pedro
de la Rana Veloso = Manuel Martinez = Fran^{co} Perez = Fran^{co}
Rana = Manuel Riqueros =

Asi Reulta de dho. Certificac^{on} que queda en el of.^o de A^{to}
ag. me Remito, y en virtud de lo mandado selbra el presente
p. duplicado en Abion Enxo veinte de mil ochoc. y trece =

Domingo Casal

Por su mandado
Miguel Ventura Altan
Srio.

Valga en este Pap. a falta del Compert. p. no hauxie
Núvdo de la Administración General.

Paxxos.
Domingo Casal y Castro Alcalde Constitución. y Junt.
Adit. de la de Abon Provincia de Oaxaca

Certifico con el infrascripto S. de Ay. que habiendo
entregado a Roque Durán Residor de la fr. de Santa Eulalia
de Paxxos, un Exemplar de la Constitución Política p. su pu
blicación y para en esta fr. según se prev. p. las ordenes cir
culadas, advirtiéndole el modo y solemnidad con q. debía
verificarse mediante el Certificado del tenor siguiente

Como Cura Paxxos de Santa Eulalia de Paxxos certifico
la publicación de la adunada Constitución en esta nueva Paxxos
intermunicipal solemnidad el 17. del corriente, y como se pre
viene p. las orden. impresas de la última de la misma Coni
tución. Para que conve doy lo presente q. firmo en la Retral
a 18. de En. de 1813. José Luis. Por no saux firmar el
Res. lo hace uno ante Vago. Juan Ramon Usurinos e clero.
da Ramo. Joaquin Peña. Manuel Peña. Fran. Lorenzo.
Ramon Veloso. Manuel Durán. Pedro da Rama Veloso. Ma
nuel Maximer. Fran. Perer. Fran. Rama. Manuel Ru
queiro.

En Puebla de los R. Certificado que queda en el oficio de
Ay. me remito, y en virtud de lo mandado se
libra el presente por duplicado en Abon En. Vinte
denul ochos y trece.

Domingo Casal

Por su mandado

Miguel Vent. Alvarado
Suio.